

LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EL NIVEL DE POBREZA EN EL PERÚ, 2007-2023

TAX COLLECTION AND POVERTY LEVEL IN PERU, 2007-2023

Anderson Bernal Altamirano
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
anderson.bernal@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0009-0009-3468-2701>

Coautores:

Jhon Córdova Noriega
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
jhon.cordovan@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0001-7476-5098>

Rafael Castillo Sáenz
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
rcastillos@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0001-8122-3879>

Recibido: 3 de julio del 2024

Aceptado: 22 de julio del 2024

RESUMEN

El objetivo fue determinar la relación entre la recaudación tributaria y el nivel de pobreza en el Perú. Se planteó determinar la variación de la recaudación tributaria y el nivel de pobreza en el Perú, durante el periodo 2007-2023. La investigación tiene un enfoque cuantitativo y no experimental y es de nivel correlacional. Se utilizó información del periodo 2007-2023, la misma que fue obtenida de fuentes públicas. En los resultados se obtiene que la correlación de Pearson de la recaudación tributaria y el nivel de pobreza en el Perú, durante el periodo de análisis, es de -0,458, asimismo el p-valor es 0,065. Se concluye que existe correlación negativa media entre los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT y la tasa de pobreza monetaria en el Perú; sin embargo, la correlación entre las variables no es significativa estadísticamente. Del mismo modo, en el periodo 2007 - 2023, los ingresos tributarios que recauda la SUNAT aumentaron en 192.73% y la tasa de pobreza disminuyó en 13,4 puntos porcentuales. Es necesario que en el Perú se establezcan políticas de gasto e inversión pública efectivas destinadas a la reducción del indicador social, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la economía social de mercado aplicable al país.

PALABRAS CLAVE: recaudación tributaria, nivel de pobreza, ingresos tributarios, pobreza monetaria.

©Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Los lectores pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, transformar y construir sobre el material, siempre y cuando otorguen el crédito apropiado y no utilicen el material con fines comerciales.



ABSTRACT

The objective was to determine the relationship between tax collection and the poverty level in Peru. It was proposed to determine the variation in tax collection and the level of poverty in Peru, during the period 2007-2023. The research has a quantitative and non-experimental approach, and is correlational. Information from the period 2007-2023 was used, which was obtained from public sources. In the results, it is obtained that the Pearson correlation of tax collection and the poverty level in Peru, during the analysis period, is -0.458, and the p-value is 0.065. It is concluded that there is a medium negative correlation between the tax collected by SUNAT and the monetary poverty rate in Peru; however, the correlation between the variables is not statistically significant. Likewise, in the period 2007 - 2023, the tax revenue collected by SUNAT increased by 192.73% and the poverty rate decreased by 13.4 percentage points. It is necessary to establish effective government spending and investment policies in Peru to reduce the social indicator, according to the Sustainable Development Goals and the social market economy applicable in the country.

KEYWORDS: tax collection, poverty level, tax revenue, monetary poverty.

INTRODUCCIÓN

Una de las herramientas utilizadas para afrontar la desigualdad y la pobreza es la política fiscal. Sin embargo, en muchos países, el sistema impositivo ha fracasado o no ha llegado a cumplir con las expectativas por falta de confianza en el destino de los ingresos recaudados, sea por el elevado nivel de corrupción, el enriquecimiento ilícito y la incapacidad de los gobiernos para vincular la política y la economía (Jacomé, 2015). Al respecto, en el caso del Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2024) señala que, en el año 2023, el 29% de los peruanos era pobre, en términos monetarios.

En línea con lo anterior, es conveniente señalar que, poner fin a la pobreza ha sido establecido como el primer objetivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los mismos que contienen los desafíos más ambiciosos aprobados a nivel internacional, por tal motivo, es necesario que los políticos se encuentren comprometidos en establecer medidas efectivas en favor de la población para una mejora en su nivel de vida (Gómez, 2018).

La pobreza es un problema vigente y persistente en Latinoamérica, que, aunque se ha reducido en los últimos años, sigue siendo un problema principal en la planeación tanto económica como en lo social de los países, debido a que la situación

actual impide que las familias puedan cubrir aquellas necesidades mínimas (Jarrin, 2017).

De acuerdo con Santillán et. al. (2020), los impuestos aportan significativamente al presupuesto estatal, convirtiéndose en la principal fuente de ingresos de Ecuador. Además, la recaudación tributaria es el principal medio a través del cual un Estado capta fondos para que las necesidades de los ciudadanos sean cubiertas; del mismo modo, es necesario mencionar que el gasto público y los impuestos son los instrumentos más utilizados en la política tributaria. (Lahura y Castillo, 2018).

De la misma forma, para la mayoría de los países, los tributos son el principal medio de financiamiento y son esenciales para proporcionar bienes y servicios públicos, garantizar la actividad estatal, realizar inversiones públicas y redistribuir los ingresos en mayor o menor medida. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2020), por ello, los impuestos sirven como piedra angular en la financiación del Estado.

Para Hernández (2017), los impuestos son el componente más significativo de los recursos que obtiene México, durante el desarrollo de sus actividades, con los que se busca cubrir las necesidades de la población. Según la autora, estos han evolucionado hasta convertirse en un instrumento macroeconómico esencial con

el fin de obtener estabilidad económica y, en algunos casos, enfrentar problemas más graves como el crecimiento exponencial de la pobreza.

Al respecto, de acuerdo con Alcalá et al. (2023), todos los tributos que componen el sistema tributario peruano deberían permitir afrontar las exigencias financieras del gobierno, evitar perturbaciones económicas y distribuir la carga tributaria de manera equitativa. De manera similar, los autores concluyen que existe preocupación por establecer una política fiscal enfocada en la justicia social y la equidad, a través de un sistema tributario menos regresivo, donde los ingresos permitan que el gobierno cumpla con sus deberes sociales y que los contribuyentes paguen sus obligaciones tributarias conforme a su capacidad.

Según Jiménez (2015), los sistemas tributarios latinoamericanos han tenido poco efecto redistributivo, inclusive llegando a ser globalmente regresivos. En la misma línea, Alcalá et al. (2023) refieren que, el Perú tiene una población más grande y tiene la mayor cantidad de personas pobres o extremadamente pobres y tiene la tasa de Impuesto al Valor Agregado más alta.

Según Fouad (2024), una situación o circunstancia conocida como pobreza ocurre cuando una persona carece de las necesidades básicas cubiertas, así como de los fondos financieros con el propósito de mantener un determinado nivel de vida. Para Cortés et al. (2021), la pobreza está relacionada con la falta de fondos financieros y a la ausencia de capacidad para ejercer derechos sociales básicos, lo que compromete la dignidad de la población.

Según Merino et al. (2020), la economía del Perú ha tenido, en los últimos veinte años, un crecimiento sostenible, en comparación con otros Estados de América del Sur, donde los precios se mantienen estables y el PBI aumenta, lo cual ha generado que el país crezca, más no se desarrolle económicamente. En la misma línea, se indica que, con el crecimiento económico no hay garantía de un descenso de la pobreza determinada en función de los ingresos, ni una disminución significativa en términos de acceso a los derechos, aunque sea inevitable e indirecto. (Fernández y Pereira, 2021).

En su investigación, Quispe (2022) sugiere que, no siendo la pobreza departamental homogénea, y si también se ha comprobado que las erogaciones públicas son eficaces en reducir la pobreza, entonces corresponde mantener tal política asignando más fondos, o de otro modo, redistribuyéndolos a regiones que tienen tasas más altas de pobreza.

Del mismo modo, es necesario establecer estrategias de protección económicas que ofrezcan oportunidades a la población pobre y adquirir recursos financieros que faciliten cerrar las deficiencias en la infraestructura y los servicios que impactan a los individuos más vulnerables. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2018).

Según Hurtado y Pinchi (2023), un mayor crecimiento económico reduce la pobreza al tiempo que mejora el desarrollo humano; por ello, las naciones desarrolladas tienen un crecimiento económico estable, bajos niveles de pobreza e índices de desarrollo humano más altos.

Por lo mencionado, dado que eliminar la pobreza es un desafío de índole mundial y dado que, en el Perú, la tasa de pobreza monetaria asciende a 29,0%, se consideró de relevancia realizar la presente investigación.

La teoría de la economía social de mercado sirve de referencia para este trabajo académico, tomando en consideración que, la Constitución Política del Perú ha fijado dicho régimen económico para el país. Una de sus principales preocupaciones es la distribución óptima de los recursos por parte del Estado. Esta teoría promueve medidas contra la pobreza vinculadas al crecimiento económico continuo. Por lo tanto, el Estado debería ser capaz de asegurar un nivel mínimo de subsistencia a su población y desarrollar objetivos económicos que permitan un aumento del bienestar de los ciudadanos y una distribución más equitativa de la riqueza.

El propósito de este estudio es determinar la relación entre la recaudación tributaria y el nivel de pobreza en el Perú. Por ello, se plantea la

siguiente interrogante: ¿la recaudación tributaria se relaciona con el nivel de pobreza en el Perú? Ante esta situación, la hipótesis planteada es que la recaudación tributaria tiene una relación significativa con el nivel de pobreza en el Perú. Como objetivos específicos, se ha establecido determinar la variación de la recaudación tributaria y del nivel de pobreza en el Perú, durante el periodo 2007-2023.

MÉTODO

La investigación tuvo un enfoque cuantitativo. El diseño del estudio es no experimental, debido a que no se manipularon los datos recolectados, ya que los fenómenos se observaron tal y como se ocurrieron en su origen. El estudio se considera de nivel correlacional, ya que pretende establecer la relación de la recaudación tributaria y el nivel de pobreza en el Perú (Hernández et. al., 2014).

Los datos del presente estudio fueron obtenidos de publicaciones efectuadas por entidades públicas del Perú. La información de los ingresos tributarios recaudados se obtuvo de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Es conveniente señalar que, para obtener la información de la recaudación tributaria de la SUNAT, se efectuó la sumatoria de los ingresos tributarios provenientes de tributos internos y los provenientes de tributos aduaneros. Asimismo, la información del nivel de pobreza se obtuvo de publicaciones realizadas por el INEI.

El procesamiento de la data se realizó mediante estadística descriptiva. Antes de la elección de la prueba estadística, se realizó el test de normalidad de Shapiro-Wilk. Se utilizó la correlación de Pearson para la validación de la correlación entre las variables, en el mismo sentido, se procesaron los datos mediante el programa SPSS versión 26.0 con el fin de efectuar la comprobación de la hipótesis.

RESULTADOS

En la presente sección, se presenta la totalidad de ingresos tributarios recaudados por la SUNAT, desde el año 2007 al año 2023, así como los datos de la tasa de pobreza en el Perú, este

último representado como porcentaje respecto al total de la población, teniendo en cuenta el mismo periodo bajo análisis.

Conforme se visualiza en la Tabla 1, entre el periodo 2007 - 2019, la recaudación tributaria de la SUNAT, cifra que incluye lo recaudado proveniente de tributos internos y aduaneros, tuvo un máximo de 128 813,1 millones de soles, lo cual ocurrió en el año 2019. También, se observa que los ingresos tributarios del año 2020 tuvieron una reducción en un 14,37% respecto de lo recaudado en el año 2019, disminución que en términos nominales asciende a 18 506,1 millones de soles, lo cual se vio afectado por la desaceleración económica debido a la pandemia del COVID-19 (SUNAT, 2021). Asimismo, los ingresos tributarios que recauda la SUNAT desde el año 2007 al 2023 aumentaron en 192,73%, siendo en valores nominales el incremento en 112 707,1 millones de soles.

Tabla 1. Ingresos tributarios recaudados por SUNAT 2007- 2023 (en millones de soles)

Año	S/
2007	58 477,9
2008	65 512,2
2009	59 989,7
2010	72 451,7
2011	85 298,5
2012	94 733,4
2013	100 661,0
2014	106 097,0
2015	101 938,9
2016	105 731,7
2017	107 914,4
2018	121 172,7
2019	128 813,2
2020	110 307,0
2021	159 771,4
2022	183 401,5
2023	171 185,1

Nota. Elaborado con datos publicados por la SUNAT (2024).

En la Tabla 2, se advierte que desde el año 2007 al 2019, la tasa de pobreza monetaria del Perú, representada como porcentaje respecto al total de la población, registró una disminución continua año tras año; salvo en el año 2017, en el cual la tasa de pobreza se incrementó en un punto porcentual comparado con el dato registrado en el año 2016.

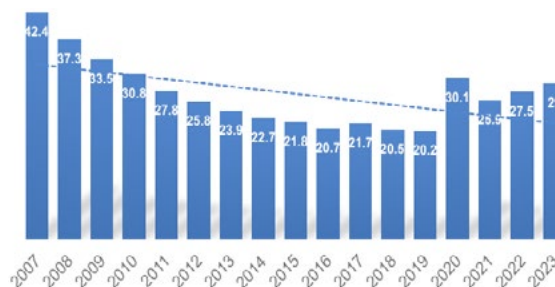
Tabla 2. Tasa de pobreza monetaria total en el Perú 2007- 2023 (porcentaje respecto del total de población)

Año	S/
2007	42,4
2008	37,3
2009	33,5
2010	30,8
2011	27,8
2012	25,8
2013	23,9
2014	22,7
2015	21,8
2016	20,7
2017	21,7
2018	20,5
2019	20,2
2020	30,1
2021	25,9
2022	27,5
2023	29,0
2023	29,0

Nota. Elaborado con datos publicados por el INEI (2019; 2024).

En la Figura 1, se aprecia que durante el año 2021 y 2023, el porcentaje de pobreza monetaria presentó un aumento en comparación con el año anterior, siendo la variación de 1,6% en el año 2022, en comparación al dato del 2021; asimismo, para el año 2023, el indicador social presentó un alza de 1,5%, en comparación con la tasa de pobreza del año 2022. En el periodo 2007 - 2023, la tasa de pobreza disminuyó en 13,4 puntos porcentuales, siendo este favorable para el país.

Figura 1. Tasa de pobreza (en porcentaje respecto al total de la población)



Nota. Elaborado con datos publicados por el INEI (2019; 2024).

En el presente estudio, previo a la determinación de la prueba estadística más adecuada para el estudio de los datos, fue necesario el uso del test de normalidad de Shapiro-Wilk, dado que el número de las observaciones es inferior a 50. En la Tabla 3, se evidencia que, para ambas variables, el p-valor es superior a 0,05, por tanto, no se rechaza la hipótesis nula, lo cual implica que las variables están normalmente distribuidas.

Tabla 3. Prueba de normalidad Shapiro-Wilk

	Estadístico	GI	Sig.
Ingresos tributarios recaudados	0,927	17	0,193
Tasa de pobreza monetaria	0,909	17	0,096

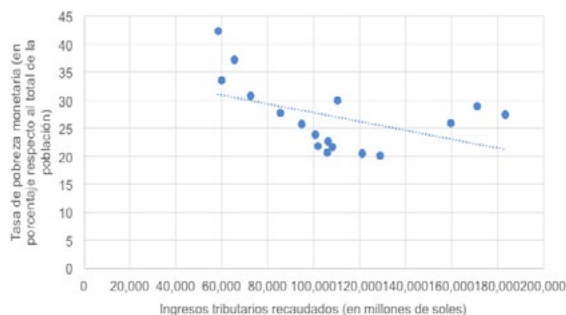
Nota. Resultados obtenidos utilizando el programa SPSS, con información publicada por la SUNAT (2024) e INEI (2019; 2024).

Cabe indicar que, la distribución de los datos es una condición necesaria al elegir una prueba paramétrica; es decir, la mencionada prueba sólo se utiliza si los datos están normalmente distribuidos (Flores et. al., 2017). En tal sentido, se consideró aplicable el análisis estadístico paramétrico para verificar la validez de la hipótesis formulada.

Con antelación al análisis de correlación, se diseñó un diagrama de dispersión para visualizar la tendencia de los ingresos tributarios y la tasa de pobreza monetaria del Perú. De la Figura 2, se infiere que los datos poseen una correlación negativa o inversa, entendiéndose

que, un aumento en la recaudación tributaria efectuada por la SUNAT genera un descenso de la tasa de pobreza en el Perú.

Figura 2. Gráfico de dispersión



Nota. Elaborado con datos publicados por la SUNAT (2024) e INEI (2019; 2024).

En la Tabla 4, se exhibe los resultados del análisis de correlación entre las 2 variables mediante el uso de la correlación de Pearson, dado que los datos de ambas variables poseen distribución normal. En dicha tabla, se aprecia que la correlación de Pearson es de -0,458, lo cual implica una correlación negativa media entre las variables, vale decir, un incremento en la recaudación tributaria de la SUNAT genera que la tasa de pobreza en el Perú se reduzca, cuyos resultados coinciden con los obtenidos en el análisis del diagrama de dispersión. Asimismo, el grado de significancia obtenido es de 0,065, lo que sugiere que la correlación no es significativa.

Tabla 4. Correlación de Pearson

		Ingresos tributarios recaudados	Tasa de pobreza monetaria
Ingresos tributarios recaudados	Coefficiente de correlación	1	-0,458
	Sig. (bilateral)		0,065
	N	17	17
Tasa de pobreza monetaria	Coefficiente de correlación	-0,458	1
	Sig. (bilateral)	0,065	
	N	17	17

Nota. Resultados obtenidos utilizando el programa SPSS, con la información publicada por la SUNAT (2024) e INEI (2019; 2024).

En ese sentido, dado que el p-valor es 0,065 y superior 0,05, la hipótesis nula es aceptada. Por tal motivo, se infiere que no hay correlación significativa respecto de las variables de ingresos tributarios y la tasa de pobreza monetaria de Perú, ya que la misma no alcanza un nivel estadístico significativo.

DISCUSIÓN

De los resultados obtenidos, se evidencia que, el grado de significancia de la correlación de Pearson entre la recaudación tributaria y el nivel de pobreza en el Perú es de 0,065, lo que sugiere que la correlación no es significativa, en consecuencia, los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT, durante el periodo 2007-2023, no han tenido un resultado significativo, estadísticamente, en disminuir la tasa de pobreza monetaria del país. Los resultados de la investigación coinciden con lo que observaron Rodríguez y Gonzales (2019), quienes determinaron que la recaudación tributaria no impacta en la pobreza, porque su grado de significancia excede el 5%. En la misma línea, Jiménez (2015) indica que el sistema tributario latinoamericano tiene un efecto poco significativo en el desarrollo de la economía y el descenso de la pobreza. Del mismo modo, Merino et. al. (2020) refiere que, en los últimos dos decenios, el Perú ha tenido un crecimiento continuo, mostrando estabilidad económica pero no desarrollo, en consecuencia, la pobreza no disminuyó.

En el mismo sentido, los resultados de García y García (2018) indican que los cambios porcentuales de las tasas de pobreza no son similares con la tendencia de los ingresos tributarios, resaltando el índice de pobreza monetaria extrema, el mismo que se incrementa cuando la recaudación aumenta. Según los autores, la tasa de pobreza del país no mantiene relación con los cambios tributarios implementados en las últimas décadas y el aumento de los tributos que se recauda a nivel nacional.

Por otro lado, Jarrin (2017) concluye que los ingresos tributarios y la tasa de pobreza urbana tienen relación inversa, deduciendo

que, a más ingresos tributarios, los niveles de pobreza descienden; especificando que por cada 1% de aumento en los impuestos indirectos recaudados, la pobreza urbana en Ecuador desciende en 0,0977. La autora precisa que el aumento en los ingresos tributarios tuvo influencia en el descenso de la pobreza a través de las erogaciones públicas, vale decir, mediante las inversiones de tipo social efectuadas por el gobierno, las mismas que hacen posible que mejoren las condiciones de vida de la población pobre. Por ello, resalta la importancia de una adecuada redistribución y manejo de los fondos públicos obtenidos.

Por consiguiente, es necesario que, en el Perú, lo recaudado sea destinado a gastos de inversión pública y gastos sociales, de tal forma que dichas erogaciones se traduzcan en una disminución del nivel de pobreza y una mejor redistribución de los ingresos tributarios que recauda el país. Asimismo, existe mayor redistribución de los fondos públicos mediante un mayor gasto social, debiéndose también tener en cuenta factores como la composición y focalización del gasto; no obstante, mayor redistribución no implica un resultado positivo para el país (Lustig, 2017).

Según Meléndez et al. (2021), una vez que se pagan los impuestos y se realizan las transferencias financieras a los hogares, esencialmente no hay cambios en el nivel de desigualdad económica, lo que implica una ligera redistribución dentro del sistema tributario. En el mismo sentido, para Zamora y Osorio (2022), el sistema tributario de cada país de Latinoamérica debería redistribuir los recursos públicos y, en la misma línea, sus políticas tributarias deben enfocarse en reducir la pobreza.

De la investigación realizada, se concluye que, estadísticamente, la correlación entre la recaudación tributaria y el nivel de pobreza en el Perú, durante el periodo 2007 - 2023, no es significativa, vale decir, no es evidente que niveles más altos de recaudación tributaria, durante el periodo de estudio, han tenido

incidencia sobre el decrecimiento del nivel de pobreza del país.

Asimismo, se concluye que, los ingresos tributarios que recauda la SUNAT desde el año 2007 al 2023 aumentaron en 192,73%, siendo en valores nominales el incremento en 112 707,1 millones de soles.

También, se determinó que, en el periodo 2007 - 2023, la tasa de pobreza disminuyó en 13,4 puntos porcentuales.

En este trabajo se ha evidenciado que, unos mayores ingresos tributarios no impactan, por sí mismos, en el descenso de la pobreza en el país, cuyo resultado es relevante para los encargados del diseño de las políticas públicas del Perú. Ante ello, el Estado debería enfocarse en que los mayores recursos públicos con los que dispone, como consecuencia del incremento de la recaudación tributaria, permitan niveles más altos de inversión pública para reducir la pobreza del país, considerando que el Perú se rige bajo una economía social de mercado. Es necesario que, en el país, se establezcan políticas de gasto e inversión pública efectivas destinadas a la reducción de la pobreza, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como una limitación del estudio realizado, se debe señalar las escasas investigaciones realizadas sobre la recaudación tributaria y el nivel de pobreza en Perú, teniendo en cuenta que la pobreza es un tema de relevancia social en el país. Asimismo, es pertinente señalar que los resultados obtenidos se limitan al periodo bajo análisis. Por ello, se sugiere efectuar estudios que incluyan variables que permitan mejorar la comprensión de la relación entre la recaudación tributaria y el nivel de pobreza en el Perú.

Finalmente, con miras al futuro, corresponde efectuarse las siguientes interrogantes: ¿existe relación entre la recaudación tributaria y el nivel de pobreza por cada departamento del Perú?, ¿existe relación entre la recaudación tributaria y el nivel de pobreza en cada región natural del Perú?, ¿qué medidas de política de

gasto e inversión pública se deben establecer para aminorar el nivel de pobreza en el país?, ¿es necesario un estudio para evaluar el efecto del gasto público en el descenso de la pobreza? Las cuestiones planteadas son relevantes para investigaciones próximas a fin de que se profundice en el presente tema.

REFERENCIAS

- Alcalá, A., Jurado, E., y Bringas, R. (2023). Estructura tributaria y su influencia en la captación de los ingresos tributarios en Bolivia, Chile y el Perú 2002-2022. *Alternativa Financiera*, 14(1), 97-122. <https://doi.org/10.24265/afi.2023.v14n1.07>
- Cortés, F., Del Castillo, G., Aparicio, R., Villagómez, P., Jusidman, C., Fuentes, M. y Nájera, H. (2021). *Medición multidimensional de la pobreza en México*. FLACSO. <https://www.flacso.edu.mx/wp-content/uploads/2024/05/medicion-multidimensional.pdf>
- Fernández, C. y Pereira, E. (2021). *Derecho y pobreza*. Marcial Pons.
- Flores-Ruiz, E., Miranda-Novales, M. y Villasís-Keever, M. (2017). El protocolo de investigación VI: Cómo elegir la prueba estadística adecuada. *Estadística inferencial*. *Revista Alergia México*, 64(3), 364-370. <https://doi.org/10.29262/ram.v64i3.304>
- Fouad, S. (2024). *Pobreza: Comprender, afrontar y superar la pobreza, una guía compasiva*. Mil millones de conocimientos.
- García, M., y García, T. (2018). Las reformas tributarias del milenio y su relación con los ingresos tributarios y la pobreza. *IUSTA*, 2(49), 71-89. <https://doi.org/10.15332/1900-0448.2018.0049.03>
- Gómez, C. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Una revisión crítica. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 140, 107-118. https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/140/ODS-revision-critica-C.Gomez.pdf
- Hernández, B. (2017). Los impuestos: algunas generalidades y su importancia social. *Encrucijada Revista electrónica Del Centro De Estudios En Administración Pública*, (26), 35-46. <https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2017.26.59968>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (sexta edición). Mc Graw Hill.
- Hurtado, A., y Pinchi, W. (2023). Crecimiento económico, pobreza y desarrollo humano en el Perú. *Revista Científica Pakamuros*, 7(1). <https://doi.org/10.37787/z3fjzf50>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2019). *Evolución de la pobreza monetaria 2007-2018*. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1646/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2024). *Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria, 2014-2023*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6324788/5558423-peru-evolucion-de-la-pobreza-monetaria-2014-2023.pdf?v=1718141882>
- Jácome-Sandoval, W. (2015). Tributos en el Ecuador. *Economía y Negocios*, 6(2), 69-75. <https://doi.org/10.29019/eyn.v6i2.306>
- Jarrin, A. (2017). *La recaudación de impuestos desde el año 2011 al 2015 y su influencia en la pobreza urbana en el Ecuador*. [Disertación previo a la obtención del título de Economista, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio Institucional de Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/3d5f5ee9-7a80-42fc-b4b8-236d0f5d08bc/content>
- Jiménez, J. (Ed.). (2015). *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/37881/S1420855_es.pdf

- Lahura, E. y Castillo, G. (2018). El efecto de cambios tributarios sobre la actividad económica en Perú: Una aplicación del enfoque narrativo. *Revista Estudios Económicos*, 36, 31 - 53. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/36/ree-36-castillo-lahura.pdf>
- Lustig, N. (2017). El impacto del sistema tributario y el gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina: Una aplicación del marco metodológico del proyecto Compromiso con la Equidad (CEQ). *El Trimestre Económico*, 84(335), 493-568. <https://doi.org/10.20430/ete.v84i335.277>
- Meléndez, M., Martínez, V. y Peña-Tenjo, N. (2021). *El papel de la política fiscal en la reducción de la desigualdad y la pobreza en Colombia: un análisis de incidencia del gasto social y los impuestos*. CEQ Institute, Tulane University. <https://commitmentoequity.org/wp-content/uploads/2021/03/ceq107.pdf>
- Merino, M., Córdova, J., Aguirre, J., García, A., y López, K. (2020). Nivel de percepción sobre la pobreza en el Perú, causas y efectos sociales. *Universidad y Sociedad*, 12(6), 46-53. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1812>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2018). *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe: Soluciones del siglo XXI para acabar con la pobreza en el campo*. <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=4869>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2020). *Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2020*. OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.18235/0002232>
- Quispe, K. (2022). *El gasto público en el nivel de pobreza del Perú, 2015-2020*. [Tesis para obtener el grado académico de maestra en gestión pública, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78863>
- Rodríguez, M. y González, M. (2019). *El gasto público social y su incidencia en la pobreza de América Latina en el período 2000 al 2017*. [Proyecto de titulación para la obtención del título de economista, Universidad Nacional de Chimborazo]. Repositorio digital de la Universidad Nacional de Chimborazo. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/5923>
- Santillán, H., Uhsca, N., Caicedo, D., y Velasco, A. (2020). Incidencia de los ingresos tributarios en la economía ecuatoriana. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*, 5(3), 872-892. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i3.267>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2021). *Informe N.º 000044-2021-SUNAT/1V3000*. https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/informes_publicaciones/rendimiento_tributos/informe_rendimiento_tributos_2020.pdf
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2024). *Ingresos recaudados por la SUNAT*. <https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html>
- Zamora, T. y Osorio, C. (2022). Política fiscal y tributaria en América Latina: reflexiones sobre el sistema impositivo colombiano. *Revista de derecho Fiscal*, 21(1), 71-84. <https://doi.org/10.18601/16926722.n21.02>